



Nº 10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

Propuestas culturales jesuitas frente, al mundo indígena en América del Sur
ISSN: 0718-42948 (Versión en Línea)

Autorizada su reproducción citando la fuente

Cómo citar este artículo: Formato documento Electrónico

BRAVO ACEVEDO, Guillermo. *Propuestas culturales jesuitas frente, al mundo indígena en América del sur. Avances de Investigación*. Nº 10. Santiago.

Nº Inscripción 142.432. Disponible en World Wide

Web:<http://www.umce.cl/investigación/avance_10.pdf

**PROPUESTAS CULTURALES JESUITAS FRENTE
AL MUNDO INDÍGENA EN AMÉRICA DEL SUR**

**GUILLERMO BRAVO
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

1. LOS ANTECEDENTES BÁSICOS

La rivalidad entre España y Portugal surgida en el siglo XV por el dominio del mar océano fue solucionada, en una primera instancia, por varias bulas papales y por acuerdos bilaterales que se pactaron entre las dos monarquías. Sin embargo, cuando Colón se encontró con el Nuevo Mundo y el escenario geográfico mundial cambió, tanto españoles como portugueses se vieron en la necesidad de legitimar su posición de vanguardia en los descubrimientos frente a las otras potencias europeas.

De este modo, recurrieron al papa Alejandro VI, quien dictó la Bula Intercætera de 1493, mediante la cual se dividió el mundo de los descubrimientos entre la monarquía española y la lusitana. Pero, como ninguna de ellas quedó conforme con esa repartición, decidieron firmar el Tratado de Tordesillas de 1494. Por este Tratado que trazaba una línea de norte a sur a 370 leguas al este de las islas Azores, los hispanos adquirieron capacidad legal para incorporar a su soberanía todas las tierras descubiertas o por descubrir al oeste de esa línea, en tanto que los portugueses tenían el mismo derecho hacia el este de dicha línea.



Nº10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

Esta fue la primera línea fronteriza establecida para el Nuevo Mundo. Fue una línea de frontera excluyente porque sólo permitió que las monarquías de la península ibérica incursionaran en las nuevas tierras, de acuerdo con los derechos otorgados en las regalías del papa Alejandro VI y en la firma del mencionado Tratado de Tordesillas.

Los reinos de Indias o América, como fueron conocidos esos territorios de ahí en adelante, se transformaron en el escenario geográfico que recorrieron las empresas de conquista hispanas. En muy pocos años, dichas empresas, lograron incorporar a la soberanía de su corona un amplio espacio que se extendía desde Nueva España o México hasta el Cabo de Hornos, en el reino de Chile. Por el carácter centrífugo que tuvo el proceso de conquista de nuevas tierras y su perfil de explotación económica más que de poblamiento, América implicó en todo momento fronteras de inclusión en movimiento, que significaban incorporación más que asimilación de población indígena.

El amplio territorio conquistado e incorporado a la monarquía hispana, estaba habitado por diferentes culturas indígenas, pero, esta situación no fue obstáculo para que los españoles establecieran las bases de la colonización, a través de nuevos elementos culturales, instituciones políticas y jurídicas, al mismo tiempo que impusieron los fundamentos de una nueva forma económica y social. Con el tiempo, dichos elementos se mezclaron con las formas tradicionales de la cultura indígena originaria y dieron paso a la formación de una nueva sociedad, única y original, la sociedad americana, llamada también sociedad indiana.

Al interior del imperio español, Hispanoamérica colonial constituía un amplio espacio regional unitario, a pesar de la diversidad de culturas y recursos productivos que conformaban su realidad social y económica. No obstante, los monarcas españoles no consideraron esta situación y aplicaron, indistintamente, a todos sus dominios indios la misma política económica: el mercantilismo.

El mercantilismo era una política económica fundamentalmente proteccionista, de rasgos pragmáticos, orientada a la acumulación de una riqueza constituida por metales preciosos, los que se debían obtener explotando minas de oro y plata o manteniendo una balanza comercial positiva derivada de un activo comercio de monopolio.

Bajo estos principios generales, la corona española organizó un sistema económico en el que las colonias americanas tenían dos dimensiones: constituían potenciales fuentes de riqueza, porque producían importantes volúmenes de oro y plata; y eran ventajosos mercados cerrados, porque el comercio peninsular podía controlar el



Nº10

TÍTULO: PROPUESTAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

ingreso de productos manufacturados europeos y españoles y la salida de materias primas americanas.

La política mercantilista de la monarquía no estuvo ajena a los intereses privados y reforzó la instalación de faenas mineras en suelo americano, con el propósito de satisfacer la acumulación de oro y plata que demandaba la economía imperial. De acuerdo con estos objetivos, las colonias americanas fueron para España un espacio político que, en razón de sus necesidades de financiamiento, se transformó en un espacio social y económico, cuyas actividades productivas procuraban satisfacer los requerimientos de la economía imperial. Sin embargo, para América, los mismos objetivos derivaron en la estructuración de sociedades y economías regionales de base minera complementadas con otras de carácter agropecuario, cuya estructura se organizaba sobre la base de su propia realidad.

En términos generales, en América colonial hubo dos grandes espacios económicos: el mexicano y el peruano. La zona de influencia del primero era, principalmente, la zona de Nueva España y el Caribe, aunque también llegaba hasta Nueva Granada. En tanto, el segundo, comprendía la extensa área que corría desde la Audiencia de Quito hasta el reino de Chile y la zona del Río de la Plata.

Simultáneamente con este proceso de estructuración económica surgieron espacios fronterizos marginales o espacios fronterizos geopolíticos, donde era necesario asentar la soberanía y controlar a la población indígena, para dar una señal dinámica de la efectiva colonización y de la vigencia de las instituciones españolas trasplantadas en el área.

Como áreas periféricas, las zonas fronterizas tuvieron bajos niveles de desarrollo social y escasas posibilidades de crecimiento económico y, aunque parezca paradójico, fueron estas áreas del fin del mundo español en América las que permitieron que en su suelo se organizaran formas de vida que escapaba a los modelos impuestos desde el centro.

En estos espacios fronterizos marginales, especialmente en América del Sur, se ubicaron el mundo indígena guaraní, cuyo territorio era limítrofe con el imperio portugués, y el mundo indígena chileno, que ocupaba el espacio de la Frontera y la isla de Chiloé, puerta de entrada a América en el Pacífico Sur.

En estos dos mundos fronterizos la Compañía de Jesús, fundada en 1540, inició una experiencia misionera que trató de integrar en un mismo modelo los principios políticos y religiosos, para salvaguardar la integridad territorial del imperio español. Así, a pesar de que las condiciones de vida en estas dos fronteras eran diferentes, los regulares de la Compañía asumieron la responsabilidad de civilizar y pacificar a los indígenas, al mismo



Nº10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

tiempo que los preparaban para ser personas valiosas a la naciente sociedad cristiana americana. Por otra parte, para asegurar el éxito del trabajo misional, los jesuitas crearon, al igual que en otras regiones americanas, una poderosa empresa económica, con perfiles precapitalistas que sustentó su trabajo pastoral, educacional y cultural.

En consecuencia, la misión encargada al rey de España en las bulas de Alejandro VI, para evangelizar a los indígenas del Nuevo Mundo, fue asumida en las áreas fronterizas de América por la Compañía de Jesús, la cual diseñó una estrategia cultural diferente donde se mezclaron, en una triple dimensión, los elementos políticos e institucionales del Imperio, la defensa de la fe y de los principios cristianos de la Iglesia y las actividades de la empresa económica jesuita, que garantizaban el éxito de sus trabajos.

2. LOS FACTORES ORDENADORES DE LA ESTRATEGIA JESUITA

La reducción de casi todo un continente al estado de colonia, es decir, a una condición dependiente que se expresaba fundamentalmente por una dominación política, por una explotación económica y una adoctrinación religiosa, representó para los hispanos un sinnúmero de ensayos y esfuerzos que no siempre se vieron consolidados con la instalación de instituciones estables.

La ocupación de los territorios estuvo condicionada por los avances de las empresas de conquista, que establecieron fronteras capitulares, y espacios de tierras que quedaron al margen de la institucionalidad, pero, que de todas maneras pertenecían a la soberanía española.

En este proceso de integración de las áreas fronterizas marginales destacó la presencia de la Compañía de Jesús, la cual acometió el desafío de con una nueva estrategia cultural en que los factores ordenadores del modelo utilizado mezclaron los intereses institucionales de la Compañía y de su empresa económica, los principios de orden político de la monarquía y los elementos socioculturales de la educación cristiana católica.

Sin que los factores ordenadores señalados constituyan un orden de prioridad pasaremos revista a ellos, para tratar de entender los fundamentos de la estrategia jesuita en las regiones fronterizas del Paraguay y del reino de Chile.



Nº10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

2.1. LA INSTITUCIONALIDAD JESUITA

La Compañía de Jesús fue fundada por San Ignacio de Loyola y otros presbíteros que establecieron entre sí las reglas que normarían la conducta de los miembros de la Orden y que fueron recogidas en la bula de constitución dictada por el papa Paulo III de 1540¹.

De acuerdo con estas Constituciones los regulares debían hacer voto de pobreza con prohibición de poseer bienes, rentas, censos y otros emolumentos permitiendo sólo a los colegios, establecidos en las universidades, que poseyeran las temporalidades necesarias, para aplicarlas a los fines de estudio y alimento de los estudiantes. Al mismo tiempo, señalaban expresamente que las casas donde residieran los profesos no podían poseer o manejar bienes y rentas².

Los regulares de la Compañía al pasar a América colonial respetaron esta normativa, pero, al mismo tiempo, al observar las condiciones de funcionamiento del sistema económico colonial y la organización de sus sistema productivo tomaron una actitud económica más activa. En otras palabras, decidieron no vivir del dinero ajeno recaudado a través de donaciones, hipotecas o censos, sino que emplear el capital que recibían en comprar grandes propiedades rurales, incorporando así nuevas haciendas a su patrimonio institucional, las cuales mejoraban ellos mismos trabajándolas para obtener una alta rentabilidad. La base administrativa que sirvió a estos efectos fue el colegio, tal como lo mandaban las constituciones. Pero, los colegios no eran unidades administrativas independientes, sino que formaban parte de una provincia.

La estructura institucional de la Compañía mandaba que en una región determinada se debía establecer una provincia, a cargo de un padre provincial. Dentro de la provincia se debían fundar colegios, siempre y cuando hubiera bienes suficientes para su mantención futura. El colegio, entonces, bajo la dirección del padre rector, se transformaba en una unidad administrativa que tenía una doble dimensión de trabajo. Por un lado, era necesario que mantuviera un servicio educacional y misional eficiente, y, por otro, debía ejercer una activa gestión administrativa – económica, con el objeto de controlar la explotación rentable de todas las haciendas que estaban bajo su jurisdicción. A su vez, en cada una de las haciendas que constituían el patrimonio del colegio debía instalarse un padre o hermano coadjutor, que se preocupaba de la administración económica de la hacienda. Obviamente, el trabajo de este administrador era supervisado por el procurador del colegio.

¹ Los otros compañeros de San Ignacio de Loyola fueron Pedro Febre, Santiago Laynes, Claudio Le Jay, Pascual Broet, San Francisco Javier, Simón Rodríguez, Juan Corduri y Nicolás de Bobadilla. Al principio el número de clérigos fue de 60, pero, luego, en 1543 comenzó a ser orden regular.

² Constituciones. **Bula de Paulo III** 1540. Madrid, 1967, p. 78.



Nº10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

Por esta razón, los jesuitas debieron atender a dos trabajos simultáneamente. Por una parte se preocuparon de atender las necesidades educacionales y misioneras que demandaba su labor institucional y, por otra, de adquirir bienes raíces rurales, hacerlos productivos e incrementarlos. Para concretar este último aspecto diseñaron un sistema administrativo que no sólo permitiera mantener sus bienes materiales, sino que además, debían ser acrecentados a través de una gestión empresarial. Al mismo tiempo, uno y otro trabajo se cimentó en la fundación de nuevos colegios.

En esta dualidad de funciones institucionales los regulares emplearon el sentido común y práctico, pues actuaron al mismo tiempo como parte de un instituto religioso y como gestores de una empresa económica y frente a estas exigencias siempre se esforzaron por encontrar un espacio común donde ambas fueran compatibles³.

En consecuencia, es importante señalar que dentro de la estructura económica de la provincia jesuita la unidad administrativa básica fue el colegio. A través de él funcionaba un complejo sistema urbano – rural, que proporcionaba múltiples ventajas, pero, que tenía como misión principal gestionar una empresa agraria. De este modo, en las ciudades se instalaban los colegios, que administraban el sistema general de la empresa, y en las áreas rurales, sus haciendas que producían los frutos de la tierra.

Un segundo aspecto que tiene que ver con la institucionalidad jesuita se refleja en la exclusividad de atención misional que consideraba la estrategia jesuita, situación que aunque no estaba reglamentada otorgaba un privilegio a los regulares. En efecto, al clero secular no se le permitía la entrada a las comunidades indígenas mientras hubiera en ellas misioneros jesuitas, con lo cual dicho clero quedaba excluido de cobrar el sínodo que el rey pagaba por los servicios misionales. Al mismo tiempo, tampoco era posible que los españoles colonizadores accedieran libremente a las zonas en que se aplicaba el sistema misionero ideado por jesuitas. En suma, los límites eran claros y no dejaban tierras disponibles para que la ocupasen extraños, fueran laicos o eclesiásticos.

Sobre estas bases, las comunidades misionales jesuitas constituyeron nuevas unidades sociales, mayores o menores, y con ello conformaron un segmento diferente e importante de la sociedad regional fronteriza. A esto se agregó una forma económica para las misiones que fue decisivo al momento de estructurar un sistema económico – social singular y distintivo.

³ MACERA, Pablo. **Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (SS. XVII y XVIII)**. Lima, 1966, p. 28.



Nº10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

2.2. LOS PRINCIPIOS DEL ORDEN POLÍTICO

En el proceso de ocupación territorial y de la utilización del trabajo indígena, por medio de la encomienda, con el consiguiente establecimiento de nuevas relaciones económicas, políticas y sociales derivadas de los principios mercantilistas, siempre hubo una lucha de poder que enfrentó los intereses antagónicos de la corona, de los colonizadores y de la iglesia. La fuente de este antagonismo radicaba en la apropiación del trabajo indígena, de sus tierras y de su tributo.

La afirmación del poder real en el espacio colonial, a contar del inicio del siglo XVI, se afirmó en el establecimiento de instituciones y nombramiento de autoridades peninsulares para el gobierno de América. No obstante, la idea del orden estaba vinculada a una forma concreta de colonización que reflejara la concepción de sociedad cristiana occidental que se pretendía imponer como modelo.

Por otra parte, la idea del orden se ligaba con la estabilidad del gobierno colonial, la defensa del territorio, el asentamiento de la población en ciudades o villas y la observancia de la religión. En otras palabras, el ideal del orden era la vida urbana donde se mezclaran los arquetipos religiosos con los civiles y militares.

De este modo y con el objeto de reafirmar el orden social y político, la iglesia sugería a las órdenes mendicantes, a fines del siglo XVI, que los indígenas debían ser persuadidos u obligados por la autoridad real a congregarse en lugares convenientes y en ciudades razonables, donde pudieran vivir de manera pacífica y cristiana, para lograr su verdadera conversión.

2.3. LOS ELEMENTOS SOCIOCULTURALES DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA CATÓLICA.

Desde el principio de la colonización la educación fue reconocida como un factor fundamental para mantener el orden y la paz en las tierras recién conquistadas. En este sentido, los primeros misioneros que pasaron a América ya emplearon esa estrategia para llevar a los indígenas a una vida más sociable.

Las órdenes mendicantes, especialmente los franciscanos, que tomaron la responsabilidad de misionar y educar a la población americana, trataron de ejercer su ministerio en las mismas condiciones en que tradicionalmente lo hacía. Por tanto, no consideraron la peculiaridad de las culturas indígenas y siempre fueron inflexibles en



Nº 10

TÍTULO: PROPUESTAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

materias de prácticas religiosas, no dando lugar a que las comunidades indígenas comprendieran cabalmente los misterios de los dogmas de la religión cristiana.

Si bien estos primeros misioneros comunicaron la palabra de Dios, la mayoría de ellos lo hizo en español, creando una brecha insalvable en la comunicación de elementos abstractos e ininteligibles para la mentalidad indígena, lo que disminuyó la posibilidad de asimilar la nueva forma religiosa que se trataba de imponer.

Por esta razón, la Compañía de Jesús diseñó una estrategia cultural basada en el desarrollo de la educación a través de la misión, con lo cual se cumplían dos objetivos simultáneamente: la instrucción como sistema de socialización y la cristianización como forma de adquirir valores cristianos. Para hacer más efectivo este proceso, los regulares fijaron algunas reglas básicas que indicaremos esquemáticamente:

1. Era necesario convivir con las comunidades indígenas para comprender sus formas de vida. (Empatía)
2. El uso de la lengua indígena, que suponía su conocimiento para transmitir los valores abstractos de la religión cristiana.
3. Aprovechar las ideas, las prácticas y los valores de la cultura indígena como instrumento para transmitir las innovaciones que requería el proceso de colonización. (Sincretismo)
4. La utilización de auxiliares indígenas como intermediarios para entender y multiplicar los conocimientos impartidos por el maestro o el cura doctrinero.
5. Introducir un tipo de educación que tuviera dos dimensiones: una forma de enseñanza humanista, que permitiera a los indígenas comprender el contexto de la cultura hispano occidental, y una enseñanza técnica, que los prepara a través de talleres en artes y oficios manuales.

De acuerdo a la estrategia jesuita, en la teoría, estas eran las reglas que parecían ser las más apropiadas para aculturar política, social y económicamente a las comunidades indígenas a su cargo.

3. LA ESTRATEGIA JESUITA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE AMÉRICA DEL SUR.

La provincia jesuita del Perú se fundó en 1568 y fue la primera que se instaló en suelo americano, para atender pastoralmente a los españoles y difundir la fe cristiana entre la población indígena de una zona geográfica que se extendía desde la Florida hasta



Nº10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

Tierra del Fuego. A medida que fue creciendo el número de regulares que la integraban se fue produciendo su división, pues no era posible atender regularmente y con eficacia la población de tan extensa zona. Por otro lado, tampoco era factible administrar económicamente las temporalidades en un área tan vasta ni menos pensar en establecer una empresa agrícola, dependiente de los colegios, por la estructura de funcionamiento de la Compañía. De este modo, fueron creándose una tras otra la provincia del Nuevo Reino de Granada, la de Quito, la de Paraguay y, mucho más tarde la de Chile.

Aún cuando el rey Felipe II autorizó el paso de Compañía al Perú y los primeros jesuitas tuvieron todo lo necesario para financiar su viaje y establecer su casa profesa y colegio en la capital del virreinato, casi al año de fundación fue necesario solicitar la ayuda de la sociedad limeña, para sostener los trabajos, puesto que ambas unidades carecían de rentas propias.

La situación se explica porque la experiencia de los jesuitas en tierras americanas recién comenzaba y las expectativas de expansión de la provincia del Perú pasaban por la división del extenso territorio que administraba y se definiera concretamente su ámbito de competencia⁴.

También la experiencia en el trabajo había enseñado a los jesuitas que el método para conseguir el establecimiento de casas y colegios debía comenzar con las misiones que, normalmente, se financiaban con el sínodo real. Una vez instalados en la zona, podrían conocer más a fondo el funcionamiento de su estructura económica e informarse del estado financiero de los posibles benefactores, para luego solicitar las donaciones que permitieran fundar formalmente un colegio. De este modo, las cesiones de temporalidades que hicieran los españoles pudientes podrían apoyar el trabajo permanente que realizaba esta unidad económica – administrativa.

Al comenzar el siglo XVII los jesuitas del Perú cambiaron sus estrategias de expansión. Primero consideraron que el área geográfica que debían atender era demasiado extensa, por tanto, decidieron fundar la provincia del Paraguay, que incluía los colegios de Chile. Segundo, concentraron sus esfuerzos en consolidar su presencia en tierras del virreinato, fortaleciendo sus actividades y obteniendo de sus temporalidades mayores rentas.

Por su parte, la provincia de Chile, en sus comienzos, formó parte de la provincia del Perú. Sin embargo, como esta provincia era el foco de irradiación para la América del Sur y no sólo debía preocuparse de la tarea evangelizadora general en los fundacionales de la Compañía, para expandir y establecer la orden en otras zonas de la

⁴ Por ejemplo, la provincia jesuita de México o Nueva España se fundó en 1572.



Nº 10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

región, el general padre Claudio Aquaviva ordenó la creación de la provincia del Paraguay, que territorialmente abarcó Paraguay, Tucumán, Buenos Aires y Chile.

Integrando esta provincia comenzó el crecimiento de la provincia de Chile, aunque en su historia, hasta el año de la expulsión, se anotan tres períodos: 1607 – 1625 forma parte de la provincia del Paraguay; 1625 – 1683, se convierte en viceprovincia dependiente del Perú; 1683 – 1767, provincia de Chile⁵.

De este modo, la Compañía de Jesús quedó formalmente instalada en los territorios fronterizos marginales del imperio y pudo llevar a cabo sus estrategias culturales.

3.1.LA EXPERIENCIA EN LA ZONA FRONTERIZA DEL PARAGUAY. LA REPÚBLICA DE LOS GUARANÍES.

Aunque Asunción del Paraguay se fundó en 1536 el asentamiento de población española fue muy reducido, pues la región no tenía ningún atractivo económico particular. Con el descubrimiento de la yerba mate, algunos inmigrantes se aventuraron tratando de conseguir encomiendas para explotar los campos silvestres de la yerba. Casi al mismo tiempo, la arremetida de portugueses, los famosos mamelucos, que buscaban indígenas guaraníes para hacerlos esclavos, llevó a los colonos hispanos a solicitar se entregara a las órdenes religiosas esa zona de frontera, para conformar una primera barrera de protección.

Primero se hicieron presentes los franciscanos, pero como no consiguieron ningún resultado, hicieron su entrada los jesuitas en 1585 y abrieron una primera residencia en Asunción, fundando misiones itinerantes pagadas con el sínodo real.

Los obstáculos físicos para comunicarse con el virreinato y las dificultades con los bandeirantes y mamelucos del Brasil, condujeron a la creación de la provincia jesuita del Paraguay en 1604, como una unidad independiente del Perú y con la ventaja de estar en contacto directo con la población indígena que debía atender.

La compañía obtuvo además, a través de una fuerte acción diplomática, que Madrid estableciera que las misiones que se preparaban en el Paraguay dependerían directamente del patronato real, que serían asistidas financieramente y gozarían de todos los privilegios que la corona proveía para los indígenas convertidos y reducidos pacíficamente a la vida cristiana.

⁵ HANISCH, Walter. **Historia de la Compañía de Jesús en Chile, 1593 – 1955**. Buenos Aires, 1974, p. XI.



Nº 10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

La estrategia diplomática jesuita consiguió, también que los guaraníes serían encomendados directamente al rey y estarían exentos de tributos por diez años, ofreciendo a cambio extender la colonización y el control de las nuevas tierras frente a la amenaza portuguesa.

Si bien la provincia se creó en 1604, el establecimiento efectivo del colegio de Asunción sólo fue posible en 1608, con lo cual al año siguiente se fundó la primera misión: San Ignacio Guazú.

Los jesuitas que ya manejaban una empresa económica agrícola en la provincia del Perú, sabían perfectamente que la supervivencia de las misiones dependía de una sólida base económica que no las hiciera dependientes del resto del mundo colonial. De ahí, la importancia que tuvieron las actividades agrícolas y ganaderas y su conexión con el resto de los colegios jesuitas del área de Perú y Chile. Por otra parte, era necesario controlar la producción del arbusto silvestre que producía la yerba mate, fruto de la tierra que tenía grandes posibilidades de comercialización, pero, que se encontraba fuera del radio de las tierras que correspondía al territorio de las misiones.

El conocimiento de la lengua tupí, pariente del guaraní, por parte de los primeros jesuitas que estuvieron en la zona en 1587, se constituyó en uno de los instrumentos vitales para el éxito de la gran empresa de fundación de las misiones del Paraguay que se iniciaba, pues permitió la comunicación entre los misioneros y los guaraníes, comunicación que por otra parte, los jesuitas mantuvieron en exclusividad, como una forma más de evitar el contacto con otros colonizadores españoles.

Además, se reconoció la importancia de la educación como instrumento de socialización, ya que al enseñar el catecismo en lengua guaraní se organizaba disciplinadamente a los niños, a quienes se enseñaba a leer y escribir. También la música se convirtió en un elemento cultural integrador, puesto que a través del canto coral y la danza los regulares consiguieron interesar a la sociedad guaraní en la prácticas de evangelización. A ello habría que agregar la enseñanza técnica que permitió a los guaraníes fabricar instrumentos musicales de todo tipo, entre los que se cuentan violines, violas, violonchelos e instrumentos musicales indígenas.

Los principios del orden se relacionaron con la responsabilidad de civilizar y pacificar a los guaraníes, al tiempo que se los preparaba para desempeñarse como miembros valiosos de la comunidad. Por tanto, era fundamental que el trabajo indígena se organizara vertical y disciplinadamente.

De este modo, con la ley de Dios los jesuitas legitimaron el trabajo indígena e introdujeron el poder político de dominación a través de la ley del estado, para asegurar la homogeneidad política del sistema económico – social creado y la validez política del



Nº10

TÍTULO: PROPUESLAS CULTURALES
JESUITAS FRENTE AL MUNDO INDÍGENA
EN AMÉRICA DEL SUR

AUTOR: GUILLERMO BRAVO ACEVEDO

imperio español. En consecuencia, la cultura, el trabajo y la civilización aparecieron no de manera natural, sino como producto del orden del Estado.

De este proceso se derivó también el nombre de reducciones, concepto que se acuñó para designar los nuevos asentamientos, en los cuales la población guaraní se había reducido a la vida cívica y a la Iglesia.

El concepto anterior posee, además, el sentido de congregación, del orden impuesto desde arriba. Esta doble significación se puede ver claramente en la organización espacial de la misión, que se aparta del tradicional plano de damero, para estipular otra disposición urbana, en cuyo centro aparece la plaza, rodeada por los edificios de la Iglesia, el colegio, las instalaciones que corresponden a los regulares y en el otro extremo, mirando hacia la Iglesia, se construyen los barrios indígenas, cuyas casas están separadas por calles y patios. Esta distribución espacial permite reunir rápidamente a toda la comunidad, que por supuesto, se congregaba en la plaza, controlando y disciplinando las relaciones sociales.

Con estos presupuestos estratégicos, los jesuitas en 1627 habían fundado 14 misiones y controlaban cerca de 30.000 indígenas. Desgraciadamente estas reducciones se encontraron con el acoso de los paulistas que buscaban mano de obra esclava entre los guaraníes reducidos. Para contrarrestar esta constante amenaza, los jesuitas decidieron organizar militarmente a los indígenas quienes en forma sorprendente derrotaron sucesivamente a los mamelucos y bandeirantes en 1639 y 1642.

A pesar de tener los indígenas en armas, los regulares de la Compañía siguieron contando con la confianza del rey, quien en 1649 reafirmó la exención de los guaraníes del servicio personal privado, a la vez que fijó el monto del tributo compensatorio que debía pagarse directamente a las cajas reales. Como contrapartida, los jesuitas tenían que comprometerse a defender la frontera oriental paraguaya y explícitamente a poner a disposición de las autoridades españolas sus contingentes de tropas nativas.

La situación se mantuvo en los mismos términos hasta finales del siglo XVII y los jesuitas aumentaron a 30 los pueblos de misiones del Paraguay. Sin embargo, otro motivo de intranquilidad se suscitó en 1750, con la firma del tratado de Madrid entre España y Portugal, con el cual se buscaba una salida geopolítica al control económico del río de la Plata y una delimitación exacta derivada de la interpretación del tratado de Tordesillas.

En 1767, cuando la Orden fue expulsada por decreto de Carlos III, todavía funcionaban las 30 misiones del Paraguay, pero, su destino después de la experiencia misionera jesuita fue totalmente diferente.